

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/000559

MODALIDAD LICITADORA

Abierto.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación del “**Suministro de árboles para la reposición de marras y nuevas plantaciones en viarios y parques públicos de la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor. PS del Secretario General).

✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

✓ D^a. María Ugart Portero. (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 14 de julio de 2020.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación:	qwvcPat2BA/v1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/07/2020 10:41:21
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 10:40:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qwvcPat2BA/v1Tu4JQ7PCA==		



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se emitió con fecha 9 de julio de 2020 informe jurídico proponiendo a la Mesa, la admisión de todas las empresas que ha presentado proposiciones, una vez que se comprueba que la documentación incluida en el sobre número 1 es completa y correcta según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines antes citado, ordenándose a continuación la **apertura del sobre nº 2** de las ofertas presentadas, relativo al criterio de adjudicación del precio, resultando lo siguiente:

Único criterio: Oferta económica

Importe de licitación.....	115.702,47
Puntuación máxima a otorgar.....	100,00
Valor medio de las ofertas.....	84.864,46
Umbral base (15% de la media).....	72.134,79
Umbral efectivo aplicado (K).....	72.134,79

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
PERICA	79.753,71	31,07%	82,51
VERDIAL	79.834,70	31,00%	82,33
VIVEROS GUZMÁN	79.834,70	31,00%	82,33
JESÚS GUTIÉRREZ	80.991,73	30,00%	79,67
AMOS DEL CASTILLO	83.305,78	28,00%	74,36
PARKINSONIA	90.247,93	22,00%	58,43
ALJARDIN	100.082,64	13,50%	35,8

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente de conformidad con los establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Código Seguro De Verificación:	qwvcPat2BA/v1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/07/2020 10:41:21
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 10:40:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qwvcPat2BA/v1Tu4JQ7PCA=		



Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	qwvcPat2BA/v1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/07/2020 10:41:21	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 10:40:37	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qwvcPat2BA/v1Tu4JQ7PCA=			